



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

PRISA comunica que Oviedo Holdings S.A.R.L., titular de más del 5% de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA emitidas en febrero de 2023 (código ISIN ES0371743016) (las “**Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028**”) y titular de más del 5% de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad emitidas por PRISA en abril de 2024 (código ISIN ES0371743024) (las “**Obligaciones Convertibles Vencimiento 2029**”), ha solicitado a la Sociedad, en el día de hoy y a través del Comisario de sendas emisiones (Bondholders, S.L.), la apertura de un periodo de conversión extraordinario de las Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028 y la apertura de un periodo de conversión extraordinario de las Obligaciones Convertibles Vencimiento 2029 (conjuntamente, los “**Periodos de Conversión Extraordinarios**”), habiéndose comprometido a convertir en cada uno de los Periodos de Conversión Extraordinarios, al menos, aquellas Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028 y aquellas Obligaciones Convertibles Vencimiento 2029 que le han permitido solicitar la apertura de los Periodos de Conversión Extraordinarios, todo ello conforme a los términos y condiciones de las referidas emisiones que se detallan en la nota sobre valores de las Obligaciones Convertibles Vencimiento 2028 inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el 10 de enero de 2023 (núm. registro oficial 11259) y en la nota sobre valores de las Obligaciones Convertibles Vencimiento 2029 inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 14 de marzo de 2024 (núm. registro oficial 11314), que se encuentran disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.prisa.com).

A estos efectos, está previsto que el Consejo de Administración de PRISA se reúna para acordar la apertura de los Periodos de Conversión Extraordinarios conforme a los referidos términos y condiciones. Tras el referido Consejo, la Sociedad comunicará al mercado mediante la publicación de la correspondiente comunicación de “otra información relevante” (OIR) los detalles de los Periodos de Conversión Extraordinarios.

Madrid, 27 de marzo de 2025
Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración